

Guayaquil, 28 de Abril del 2003

Señoras

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
MEDICOMERCIO S.A.
Ciudad.**

De más consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a Uds., sobre mi gestión al 31 de Diciembre del año 2001, en calidad de comisario de la empresa MEDICOMERCIO S.A.

La empresa cumple con las normas legales, estatutarias en el tiempo normal de cada una de las obligaciones contraídas.

Los libros sociales y contables están en conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Leyes y Reglamentos Tributarios Vigentes.

Una vez que se ha analizado los estados financieros a través de los comprobantes de ingreso y egreso con los respectivos justificativos, que indica la ley tributaria y de acuerdo a la situación económica del país se ha logrado obtener utilidades de \$ 42.68 es así como lo demuestran los libros contables reflejando la recuperación de la cuenta por cobrar del ejercicio anterior.

Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor del Gerente General, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

Atentamente

Diana Díaz
COMISARIO

DIANA DÍAZ
092128997-1



28/04/2003